

UN MINISTERIO
ABIERTO PARA SERVIR
A TODA LA POBLACIÓN



Ministerio de
Economía



Ministerio de
Economía



Ministerio de Economía

Es la institución encargada de impulsar el desarrollo económico del país. Trabaja para crear más oportunidades de inversión y empleos formales; busca mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, apoyando a las pequeñas y medianas empresas, promoviendo la inversión y fortaleciendo el comercio exterior.

Estructura Organizacional



Viceministerio de Inversión y Competencia



Viceministerio de Integración y Comercio Exterior



Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME



Viceministerio de Asuntos Registrales



Viceministerio Administrativo y Financiero



Ministerio de
Economía

Viceministerio de
Desarrollo de la MIPYME

POR UNA ECONOMÍA
INCLUSIVA Y CENTRADA
EN LAS PERSONAS



**GUATEMALA
PRODUCE**
TODO LO BUENO



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Desarrollo de la MIPYME

Una economía inclusiva y centrada en las personas

El Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa ayuda a que las MIPYMES crezcan y sean más competitivas. Apoya tanto a las que producen bienes como a las que ofrecen servicios. Se divide en dos direcciones:

Dirección

1

Servicios de Desarrollo Empresarial:

Promueve el fortalecimiento de la competitividad, impulsa la participación e inserción en el mercado y facilita el acceso de las mipymes a nuevas oportunidades comerciales.



Trabaja para impulsar el desarrollo gerencial, técnico, tecnológico de las empresas del sector, así como su la organización y comercialización.



Los Servicios de Desarrollo
Empresaria se brindan a través de:



Asesorías



Asistencias técnicas



Capacitaciones



Vinculaciones comerciales

Vinculaciones comerciales en los siguientes programas:

Formalización
de Empresas



Cadenas
de Valor



Innovación
Artesanal



Ferias y
encuentros
comerciales



MIPYME
Proveedora
del Estado



MIPYME
Exporta



Unidad de
Fortalecimiento
al
Emprendimiento





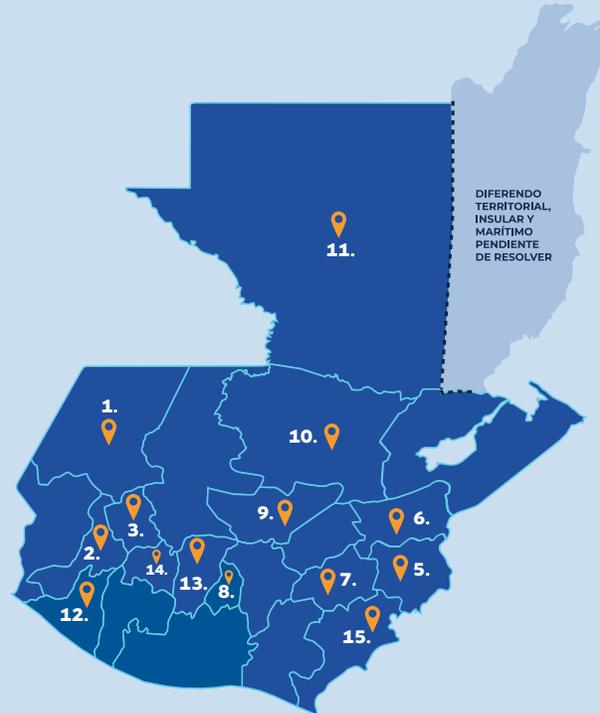
Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Desarrollo de la MIPYME

Sedes de Dinamización Económica

Cuenta con 15 sedes que impulsan la economía local en conjunto con municipalidades, instituciones gubernamentales, no gubernamentales y organismos de cooperación.

Sedes de Dinamización Económica

1. Huehuetenango
2. Quetzaltenango
3. Totonicapán
4. San Marcos
5. Chiquimula
6. Zacapa
7. Jalapa
8. Sacatepéquez
9. Baja Verapaz
10. Alta Verapaz
11. Petén
12. Retalhuleu
13. Chimaltenango
14. Sololá
15. Jutiapa





Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Desarrollo de la MIPYME

Trabajamos por el bienestar y desarrollo humano integral, a través de una economía sostenible y centrada en las personas.

Dirección

2

Servicios Financieros Empresariales



Otorga créditos a través de entidades como cooperativas, asociaciones, fundaciones y cámaras gremiales, bajo la modalidad de banca de segundo piso. Estas entidades, calificadas para operar, otorgan subpréstamos en condiciones accesibles a empresarios de mipymes, con recursos del Fideicomiso.

Con el objetivo de apoyar directamente a mujeres emprendedoras y empresarias propietarias de micro y pequeñas empresas, **tiene a disposición un fondo de crédito de Q75 millones, como parte del Fondo del Fideicomiso para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Desarrollo de la MIPYME

Fondo de Créditos para la MIPYME

El MINECO NO otorga créditos de forma directa

1.



El Fondo de Préstamos está disponible para todas las personas propietarias de MIPYMES en el país, mayores de 18 años.

2.



El Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME califica y otorga préstamos a las Entidades de Servicios Financieros interesadas en formar parte del Programa de Créditos de Banca de Segundo Piso, las cuales pueden ser:

- ✓ Cooperativas de Ahorro y Crédito
- ✓ Asociaciones
- ✓ Fundaciones
- ✓ Cámaras gremiales

3.



La Entidad de Servicios Financieros otorga los subpréstamos para las actividades económicas de:

- ✓ Comercio
- ✓ Servicios
- ✓ Turismo
- ✓ Agroindustria
- ✓ Artesanías

¿Cuánto me pueden otorgar de crédito las entidades financieras?

Microempresa



Hasta
Q250 mil

Pequeña Empresa



Hasta
Q500 mil

Mediana Empresa



Hasta
Q1.5 millones

Los préstamos pueden ser utilizados para:



Capital de trabajo



Adquisición de maquinaria y equipo



Infraestructura productiva



Inversión en internacionalización de la empresa



Vehículos para actividad productiva



Adquisición de seguros



¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir una Entidad para ser **calificada** y poder optar para ser una **Entidad de Servicios Financieros**?

Requisitos

Precalificación para **primeras** Entidades Financieras

- Formulario precalificación
- Documentos legales de representación
- Estados financieros
- Reporte de Cartera Crediticia
- Reporte de Presa Crediticia
- Otros

Calificación para Entidades Financieras **afiliadas**

- Requisitos legales
- Requisitos técnico administrativos
- Requisitos financiero contables

Condiciones de los préstamos

Monto (criterios para aprobar)

- Cartera vigente dirigida al sector Mipyme
- Saldo de la cartera
- Capacidad de endeudamiento
- Autosostenibilidad financiera
- Índice de Morosidad
- Suficiencia Patrimonial
- Estimación para cuentas incobrables
- Garantías propuestas
- Control Interno
- Capacidad de Gestión

Garantía

- Mixta



Forma de pago

- Cuotas de Capital: amortizadas de forma mensual, bimensual y trimestral.
- Cuotas de Intereses: mensualmente sobre saldos de capital.

Período de gracia

- 12 meses para pago de capital contados a partir de la suscripción del contrato de préstamo.





Ministerio de
Economía
Viceministerio de Integración
y Comercio Exterior

LO MEJOR
DE GUATEMALA
PARA EL MUNDO

**GUATEMALA
EXPORTA**
TODO LO BUENO



Ministerio de
Economía
Viceministerio de Integración
y Comercio Exterior

Lo mejor de Guatemala para el mundo

Somos un país con empresas competitivas que producen con la mejor calidad; por eso nos esforzamos para que el potencial de nuestra nación cruce fronteras y llegue a conocerse, disfrutarse y apreciarse en todo el mundo.

Desde el Ministerio de Economía formulamos la estrategia para la promoción de la oferta exportable de mercancías y servicios en los mercados y sectores priorizados. Facilitamos la participación de empresas en actividades de promoción comercial en Guatemala y en mercados internacionales.



Promoción Comercial



Ferias comerciales

Espacios de exhibición en donde que exportadores guatemaltecos dan a conocer sus productos, e identifican potenciales compradores internacionales.



Rueda de negocios

Encuentros, plataformas o escenarios creados para hacer coincidir a exportadores guatemaltecos con potenciales compradores internacionales que demandan productos con las características de la oferta exportable del empresario nacional.



Misiones comerciales a mercados en el exterior

Viajes de negocios para hacer prospección de clientes, conocer climas de negocios, comprender los sistemas de distribución, transporte y logística en mercados de destino y establecer contacto con actores clave en el mercado.



Misiones comerciales inversas

Se organiza la visita de compradores internacionales para que conozcan el proceso productivo y la cadena de valor de los productos guatemaltecos destinados a la exportación.

Solicite información a: exportaciones@mineco.gob.gt



Ministerio de
Economía
Viceministerio de Integración
y Comercio Exterior

Guatemala cuenta con una Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio que actúa como representante en más de 40 comités y temas activos, dentro de los que destacan:

Agricultura



Facilitación de
Comercio



Comercio y
Medio Ambiente



Acceso a Mercados



Medidas Sanitarias y
Fitosanitarias



La OMC es fundamental para mantener el orden y la estabilidad del sistema de comercio internacional, al promover un entorno más justo, previsible, transparente y beneficioso para sus miembros.

Estructura de la Misión Permanente de Guatemala ante la OMC



Embajador Representante Permanente: Es el jefe de la Misión y el principal representante del país ante la OMC.



Consejeros: Grupo de expertos en diferentes áreas del comercio internacional que asesoran y apoyan al Embajador en las negociaciones y en la supervisión de los acuerdos.

Solicite información a:  omc@mineco.gob.gt



Ministerio de
Economía
Viceministerio de Integración
y Comercio Exterior

El Viceministerio de Integración y Comercio Exterior lidera de forma estratégica la inserción económica y comercial del país en el ámbito internacional, mediante la gestión y coordinación de la política de comercio exterior, la promoción comercial y las negociaciones internacionales.

Dirección de Administración del Comercio Exterior

1. Acuerdos

Administra:

- ✓ Un Tratado General de Integración Económica Centroamericana
- ✓ 8 Tratados de Libre Comercio
- ✓ 2 Acuerdos de Asociación
- ✓ 4 Acuerdos de Alcance Parcial
- ✓ 19 Acuerdos Bilaterales de Inversión para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera (APPRIS)

2. Defensa Comercial

- ✓ Coordina la estrategia técnica-jurídica con la Procuraduría General de la Nación para arbitrajes internacionales en el marco de los acuerdos comerciales y APPRIS vigentes

3. Contingentes Arancelarios

- ✓ Administra los contingentes arancelarios negociados bajo los acuerdos comerciales vigentes
- ✓ Activa y administra los contingentes arancelarios por desabastecimiento con el objetivo de cubrir la demanda de los productos de la canasta básica en el país

4. Verificaciones de Origen

- ✓ Se encarga de los procedimientos de verificación de origen
- ✓ Certifica y aprueba las pruebas de origen por la autoridad competente
- ✓ Emite opiniones técnicas relacionadas con la interpretación de la normativa de origen

5. Medidas Arancelarias y No Arancelarias

Administra de forma correcta y apegada a las normas lo relativo a:

- ✓ Acceso a Mercados
- ✓ Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- ✓ Obstáculos Técnicos al Comercio
- ✓ Laboral
- ✓ Ambiental
- ✓ Género

Solicite información a:  exportaciones@mineco.gob.gt



Ministerio de
Economía
Viceministerio de Integración
y Comercio Exterior

El Ministerio de Economía elabora estudios sobre aspectos macroeconómicos, analiza las variables económicas y lleva el registro de bases de datos, información necesaria para expandir la actividad comercial internacional.

Servicios de Análisis Económico



Asesoría

Brinda apoyo y asesoría en materia macroeconómica y comercial para identificación de mercados y productos potenciales.



Análisis de Comercio Exterior

Proporciona análisis y estadísticas económicas y comerciales según socio comercial, región, producto, régimen especial, sector o clasificación económica.



Inteligencia de mercados

Ofrece análisis y estadísticas de inteligencia de mercados, industrias, oportunidades y tendencias relevantes para promover la actividad económica.



Diagnóstico de la actividad y coyuntura económica

Genera análisis y actualiza información e indicadores económicos y comerciales, como apoyo para la formulación e implementación de estrategias nacionales, políticas públicas y posiciones de interés para los agentes económicos.

Solicite información a:  [analisis.economico@mineco.gob.gt](mailto: analisis.economico@mineco.gob.gt)



Ministerio de
Economía
Viceministerio de Integración
y Comercio Exterior

Guatemala es un actor clave en el proceso de la Integración Económica Centroamericana, que busca constituir una unión aduanera entre los territorios de los seis países del istmo.



INTEGRACIÓN PROFUNDA

Guatemala • Honduras • El Salvador



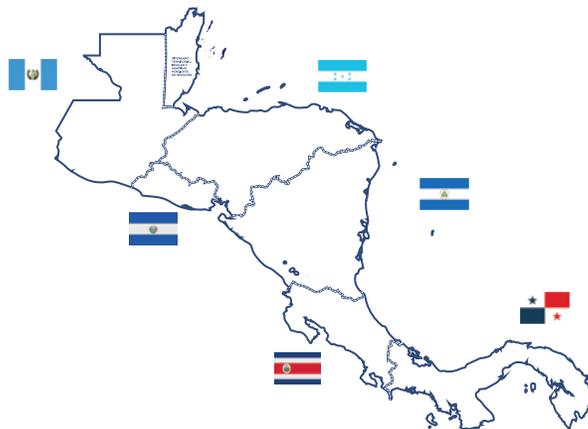
Adicionalmente, **los países del norte del istmo** trabajan para alcanzar la Integración Profunda y lograr el libre tránsito de mercancías y personas naturales entre **Guatemala, El Salvador y Honduras**.

Integración Económica Centroamericana

- ✓ Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC)
- ✓ Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad (ECFCC)
- ✓ Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística
- ✓ Armonización reglamentaria, registros sanitarios y reconocimiento de registros
- ✓ Actualización del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA)
- ✓ Adhesión en proceso de Panamá a la integración económica centroamericana
- ✓ Reglamento de tránsito internacional 88 RTCA

Integración Profunda

- ✓ Libre tránsito de mercancías y personas naturales
- ✓ Incorporación de El Salvador al Proceso de Integración Profunda
- ✓ Implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA)
- ✓ Implementación de los puestos fronterizos integrados
- ✓ Fondo Estructural y de Inversiones de la Unión Aduanera



Solicite información a:  integracion.ca@mineco.gob.gt



Contingentes por desabasto

¿Qué son los Contingentes Arancelarios?



Son cantidades determinadas de un producto que pueden importarse a Guatemala con aranceles del cero por ciento (0%).

Objetivo de los Contingentes Arancelarios



Suplir el desabastecimiento de granos básicos como: arroz en granza, maíz blanco, maíz amarillo y frijol negro; de consumo diario para la población guatemalteca.

Beneficio de los Contingentes Arancelarios



Complementar la producción nacional para cubrir la demanda interna, satisfacer el consumo y contribuir a la estabilidad de los precios.

¿Quiénes pueden optar a un Contingente Arancelario?



Toda persona individual o jurídica, así como cooperativas y municipalidades, quienes deben cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Pasos para optar a los Contingentes Arancelarios

1

Inscripción

Se realiza a través del sistema de contingentes arancelarios, por medio del siguiente enlace

<https://contingentesarancelarios.mineco.gob.gt>

y adjuntando los documentos que allí se especifican.

2

Solicitud de certificado de contingentes

Una vez inscrito, el solicitante debe ingresar al sistema de contingentes arancelarios con su usuario y contraseña, y enviar la solicitud adjuntando los documentos requeridos.

3

Emisión de certificado de contingente

Los asesores del Departamento de Contingentes Arancelarios revisan la solicitud enviada y, si cumple con los requisitos, la aprueban y emiten el certificado correspondiente. Este certificado se envía por correo electrónico. Con él, el importador puede gestionar ante la SAT el uso del volumen autorizado y beneficiarse del arancel aplicable.



Ministerio de
Economía
Viceministerio de Integración
y Comercio Exterior

Guatemala, el aliado perfecto para exportar

Guatemala es una nación que cree en su talento, en su capacidad de innovar y en la excelencia de lo que produce. Sus empresas destacan por el compromiso con la calidad, la sostenibilidad y la mejora continua.



La imagen comercial está inspirada en la Monja Blanca, la flor nacional de Guatemala, simboliza la pureza, la calidad y el prestigio. La marca refleja el compromiso con la excelencia en cada producto y servicio en las exportaciones.

Cada pétalo representa :

✓ Innovación



✓ Calidad



✓ Sostenibilidad



Tres pilares que impulsan la presencia en los mercados internacionales y diferencian a Guatemala como un país confiable y competitivo.

Solicite información a:  exportaciones@mineco.gob.gt

GUATEMALA COMO DESTINO DE INVERSIÓN



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Inversión y Competencia





Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Inversión y Competencia

Guatemala como destino de Inversión

El Ministerio de Economía busca fortalecer a Guatemala como destino de inversión ideal para la relocalización. Cuenta con una **Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera** que traza una hoja de ruta para que vengan empresas de alto impacto.



Contamos con una Agencia Nacional de Atracción de Inversiones, con profesionales capacitados para brindar acompañamiento personalizado en cada etapa del proceso de inversión.

Regímenes Especiales e Incentivos



Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila

Decreto 29-89

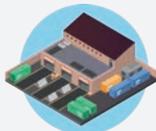
- ✓ Actividades de transformación de materiales y prestadora de servicios
- ✓ En cualquier lugar de la República (planta, edificios, etc.)
- ✓ No requiere Delegación de Aduanas
- ✓ Aprobación por **MINECO**



Ley de Zonas Francas

Decreto 65-89

- ✓ Transformación, comercialización y prestación de servicios (limitada a algunas actividades específicas)
- ✓ Área geográfica delimitada
- ✓ Delegación de aduanas en Zonas Francas
- ✓ Aprobación por **MINECO**



Zona de Desarrollo Económico Especial Pública (ZDEEP)

Decreto 22-73

- ✓ Transformación, comercialización y prestación de servicios.
- ✓ Área geográfica delimitada
- ✓ Delegación de aduanas y controles electrónicos
- ✓ Aprobación por **ZOLIC** y **SAT**

Servicios



Inteligencia de inversión

Elaboración de información detallada sobre el país, que facilita la toma de decisiones de las empresas interesadas en invertir en Guatemala.



Asesoría Profesional

Atención personalizada y ágil a Inversionistas extranjeros y nacionales



Servicios de Softlanding

Acompañamiento en los diferentes trámites, que las empresas necesitan para instalar su inversión



Agendas de Inversión trabajo con actores clave

Agendas a la medida con entidades del sector público y privado importantes en el proceso de Inversión en Guatemala



Aftercare

Atención a empresas que ya están instaladas en Guatemala para que sigan expandiendo sus operaciones en el país



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Inversión y Competencia

La **estrategia** concentra esfuerzos en los sectores con resultados comprobados y sólida experiencia nacional. Paralelamente, se impulsa la modernización de la infraestructura, el desarrollo del talento humano y la certeza jurídica, mediante regímenes especiales con incentivos y condiciones propicias para atraer inversiones en sectores de mayor sofisticación.

Sectores de enfoque





Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Inversión y Competencia

Mercados de enfoque por región

América

Estados Unidos
México
Centroamérica
Chile
Colombia

Europa

Países Bajos
España
Alemania
Reino Unido

Asia

Taiwán
India
Corea del Sur
Japón





Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Inversión y Competencia

El viceministerio de Inversión y Competencia es el responsable de velar por el desarrollo del comercio interno y la inversión; lo hace a través de las siguientes direcciones:

DISERCOMI

Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión, ayuda a que las industrias se desarrollen apoyándose en leyes que fomentan la inversión y el empleo.



Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila DECRETO 29-89

Ley de Zonas Francas DECRETO 65-89 (Para los usuarios)

Zonas de Desarrollo Económico Especial Pública (ZDEEP) DECRETO 22-73 (Para los usuarios)

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Exoneración por 10 años
(para actividades específicas)

Exoneración por 10 años

Exoneración por 10 años
Aplica a los dividendos y
utilidades que se distribuyan
a los accionistas

Impuesto al Valor Agregado y Derechos Arancelarios a la Importación materias primas o productos importados

Suspensión de
pago por 1 año

Exoneración para
la importación

Exoneración para
la importación

Impuesto al Valor Agregado y Derechos Arancelarios de Importación a la importación de maquinaria

Exoneración total
(identificada en la
resolución de calificación)

Exoneración
total

Exoneración
total

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Pago de DAI e IVA
(No Exento del ISR) Artículo 39 bis)

Pago de DAI e IVA
(No Exento ISR)

Pago de DAI e IVA
(No Exento ISR)



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Inversión y Competencia

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

El Programa Nacional de Competitividad promueve la cooperación y las alianzas entre los sectores público y privado, la sociedad civil y la academia. Lidera iniciativas para fortalecer la competitividad a través del diálogo, la difusión y la coordinación de acciones orientadas a ejecutar la Política Nacional de Competitividad.

Competitividad



Generación de información estadística y estratégica



Impulso a de la innovación Productiva



Identificación de Brechas de Competitividad



Impulso de la Sostenibilidad



Vinculación Interinstitucional de Actores

Clima de Negocios



Apoyo en Proyectos de Normativa



Portal Web Asisehace
Documentación de trámites administrativos gubernamentales



Seguimiento a la Simplificación de Trámites



Apoyo en la Automatización de Trámites Administrativos



Eventos de socialización de Leyes



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Inversión y Competencia

DSNC
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

Las funciones/actividades del SNC se orientan a que los productos y servicios que se comercializan en el país y aquellos que se envían fuera de nuestras fronteras cumplan con estándares de calidad, con lo que se apoya a la competitividad brindando protección a los consumidores y usuarios de servicios.

Servicios



**Elaboración
de Normas
Técnicas**



**Acreditación
de laboratorio
y organismos
de inspección**



**Mantenimiento
de patrones y
calibración de
equipos**



**Coordinación
con Ministerios**



**Información y
Capacitación**

Programas en curso

**Quality
Summit**

Son una serie de conferencias nacionales e internacionales que fomentan la calidad.



Distinción anual otorgada a empresarios que cumplen con altos estándares de calidad.



Plan de verificación de la cantidad en los productos de hidrocarburos.



Plan de verificación del peso y exactitud de los productos pre-empacados de la Canasta Básica, según lo indica la etiqueta.



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Inversión y Competencia

DIACO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y
ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

La Dirección de Asistencia al Consumidor vela por el respeto y cumplimiento de los derechos de los consumidores y usuarios.

Sedes DIACO

02 sedes municipales en
Villa Nueva y Mixco
22 sedes departamentales



DIFERENDO
TERRITORIAL,
INSULAR Y
MARÍTIMO
PENDIENTE
DE RESOLVER



Departamento de Verificación y Vigilancia

Es responsable de dar seguimiento a las denuncias, mediante investigaciones, supervisiones y visitas a comercios para verificar el cumplimiento de la normativa sobre los derechos de consumidores y usuarios. También monitorea los precios de la Canasta Básica Alimentaria, combustibles y otros bienes y servicios.



Unidad de Protección de Servicios Financieros

Es la responsable de auxiliar y atender los reclamos de los tarjetahabientes. Recibe quejas y denuncias por cobros indebidos en sus tarjetas de crédito y débito. Es el órgano que da respaldo jurídico a los tarjetahabientes a partir del 1 de septiembre de 2024.



Promoción y Asesoría del Consumidor y Proveedor

Promueve y difunde los derechos de los consumidores, informa sobre la Ley de Protección al Consumidor (Decreto Ley 006-2003) y capacita sobre la equidad en las relaciones entre consumidores y proveedores.



Centro de Atención de Quejas

Es el responsable de la recepción de quejas de usuarios y consumidores. Gestiona de manera eficiente la resolución de quejas con atención personalizada y asesoría jurídica.



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Inversión y Competencia

DIACO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y
ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

La Dirección de Asistencia al Consumidor vela por el respeto y cumplimiento de los derechos de los consumidores y usuarios.

Acciones Operativas



Atención y recepción de quejas a través de conciliaciones y mediaciones



Verificaciones de estaciones de combustible y gas propano (Plan Centinela)



Verificaciones de Expendios y Plantas de Gas Licuado de Petróleo



Verificación y autorización de Libros de Quejas



Verificación de Publicidad Engañosa



Verificación de Centros Educativos (Plan Educa)



Verificación de Etiquetado y Exhibición de Precios



Verificación de Contenido en Productos Pre-empacados



Verificación de Certificados de Instrumentos de Medición y Pesaje



Asesorías en consumo



Monitoreo de Precios de productos de la Canasta Básica Alimentaria y granos básicos



Capacitaciones a consumidores y proveedores sobre derecho de consumo



Distribución de material educativo-informativo



Montos recuperados a favor de los consumidores



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Asuntos Registrales



CERTEZA JURÍDICA Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Asuntos Registrales

Certeza Jurídica y Simplificación de Trámites

El Viceministerio de Asuntos Registrales garantiza certeza jurídica en las transacciones comerciales, apoya la formalización de las Mipymes y fomenta un entorno legal favorable para la inversión y la competitividad, simplificando trámites a través de plataformas digitales seguras y alineadas con estándares internacionales.



El Registro Mercantil inscribe y certifica actos mercantiles como la constitución de sociedades, el nombramiento de representantes legales y la transformación de sociedades.

Promueve el desarrollo económico a través de la formalización de las actividades de los comerciantes.

Inscribe:

- ✓ Empresas mercantiles
- ✓ Sociedades mercantiles
- ✓ Auxiliares de Comercio
- ✓ Mandatos
- ✓ Modificaciones, entre otros



www.registromercantil.gov.gt



El Registro de Prestadores de Servicios de Certificación se encarga de



Autorizar



Registrar



Inscribir

a las entidades, públicas y privadas, que presten servicios de certificación.

Este Registro vela porque los proveedores de firma electrónica avanzada cumplan con los requisitos legales y técnicos al momento de prestar sus servicios.

Otorga certeza y seguridad jurídica a distintas operaciones mercantiles, particularmente a gestiones de comercio electrónico.

Actualmente, se encuentran autorizados seis (6) prestadores de servicios de certificación para proveer la firma electrónica avanzada:

Entre sus funciones destacan:

- ✓ **La inscripción de prestadores de servicios de certificación**
- ✓ **La auditoría de prestadores de servicios de certificación**



www.rpsc.gov.gt

Certeza Jurídica y Simplificación de Trámites

Las garantías mobiliarias son una forma de respaldo que ayuda a dar confianza en ciertos negocios, y se pueden usar varios tipos de bienes, por ejemplo:

Vehículos



Inventarios



Maquinaria



Entre otros, como garantía. Esto da seguridad a quien presta y facilita que se hagan acuerdos.



REGISTRO DE
GARANTÍAS
MOBILIARIAS

El Registro de Garantías Mobiliarias realiza las distintas inscripciones vinculadas a garantías impuestas sobre bienes muebles, operado completamente en línea los **365 días del año**.

Cuenta con un programa de capacitaciones y talleres para dar a conocer los usos y beneficios de las garantías mobiliarias como herramienta para acceder al crédito.



Certeza Jurídica y Simplificación de Trámites



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
INTELECTUAL**
GUATEMALA

El Registro de la Propiedad Intelectual se encarga de realizar distintos actos registrales relacionados a la

Propiedad Intelectual



Derechos de Autor



Promueve la protección, estímulo y fomento de la creatividad intelectual, así como la inscripción y registro de derechos de propiedad intelectual.



www.rpi.gob.gt



Los distintos departamentos de este Registro son:

- ✓ Signos distintivos (marcas, señales de publicidad, nombres comerciales)
- ✓ Derecho de Autor y derechos conexos
- ✓ Patentes y diseños industriales



VERPI
Ventanilla Electrónica
Registro de la Propiedad Intelectual

Cuenta con un sistema digital (VERPI) para la realización de todos los trámites.

El **Centro de Mediación del Registro de la Propiedad Intelectual** ofrece a los usuarios una alternativa amigable y eficiente para resolver conflictos en materia de propiedad intelectual, conforme a la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos.



REGISTRO
DEL MERCADO
**DE VALORES
Y MERCANCÍAS**

El Registro del Mercado de Valores y Mercancías se encarga de supervisar y regular el mercado de valores y mercancías del país, y a sus distintos actores.

Este Registro garantiza la

Transparencia



Integridad



Eficiencia



en la negociación de valores y mercancías, así como protege a los inversionistas.



www.rmvm.gov.gt

Sus funciones principales son:

- ✓ Inscribir y llevar un registro de emisores, valores, intermediarios, bolsas de valores, y otros participantes del mercado.
- ✓ Supervisar las operaciones realizadas en el mercado de valores y mercancías para asegurar que cumplan con las leyes y regulaciones.
- ✓ Implementar medidas para prevenir y sancionar prácticas abusivas o fraudulentas en el mercado.
- ✓ Promover el desarrollo y modernización del mercado financiero en Guatemala.





Ministerio de
Economía
Viceministerio Administrativo
y Financiero

UNA GESTIÓN
TRANSPARENTE
Y EFICIENTE



Ministerio de
Economía
Viceministerio Administrativo
y Financiero

Una gestión transparente y eficiente

El Viceministerio Administrativo y Financiero trabaja cada día para que los recursos del Ministerio se utilicen de manera eficiente y transparente.

Viceministerio Administrativo y Financiero

Organiza, planifica y respalda el funcionamiento interno del Ministerio, para asegurar que cada acción se realice con responsabilidad y compromiso. El viceministerio se conforma en cinco direcciones:



Coordinación de servicios generales

Garantiza la disponibilidad y continuidad de los servicios básicos, el mantenimiento de la infraestructura, los servicios de limpieza, seguridad y transporte.



Adquisición de bienes y servicios

Asegura que cada adquisición del Ministerio a proveedores del Estado se realice de manera transparente, eficiente y acorde con las necesidades y objetivos del MINECO.



Planificación, ejecución y control del presupuesto

Administra los recursos con responsabilidad para que estén disponibles cuando y dónde se necesiten, basados en una planificación y ejecución del presupuesto eficiente.



Gestión del recurso humano

Administra integralmente el talento humano del Ministerio, coordinando procesos de reclutamiento para identificar perfiles idóneos y promover el desarrollo profesional continuo.



Documentación de los procesos y procedimientos

Vela porque los procesos y procedimientos de las distintas dependencias del MINECO estén correctamente documentados, con claridad y orden, y alineados con la legislación vigente, para asegurar que el trabajo diario cumpla con los estándares legales y éticos.



Ministerio de
Economía

CONTÁCTANOS

8ª Avenida 10-43 zona 1,
Ciudad de Guatemala

(502) 2412-0200

Síguenos como

@minecogt f X YouTube Instagram SoundCloud

www.mineco.gob.gt